

## ACTA N° 40 -PLENARIO ORDINARIO

### ORDEN DEL DIA

1. Informe sobre capacitación a los directivos, personal administrativo y personal de servicio del sector.
2. Presentación de la Res. N° 9 de la Secretaria de Personal y Política de Recursos Humanos.
3. Presentación del Documento Pozos Absorbentes “Recomendaciones para instalaciones seguras” realizado por la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar – Programa GIRE -
4. Presentación del trabajo de los “comité mixtos” (los que hayan confirmado presentación).
5. Cierre del Año

Se da inicio al Plenario dando la bienvenida a la Presidente Suplente de la CoMiSaSEP Provincial Sra. Cristina MONTONATTI (APDFA) y Secretaria Titular Ing. Marcela Mora (Secretaría de Persona).

En la ciudad de La Plata, a 17 días del mes de Diciembre del año 2014 se reúne la Comisión Jurisdiccional Mixta de la CoMiSaSEP, creada por Resolución Ministerial N° 2486/10 en el salón del Consejo General de la Dirección General de Cultura y Educación estando presentes en representación del Estado; por la **Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo**, el Lic. ARCIDIACONO Ricardo Salvador; por la **Dirección de Inspección General**: Prof. PACHECO Hernán; por la **Subsecretaría de Educación**, Prof. ZARAGOCI Beatriz; por la **Dirección Provincial de Legal y Técnica** el Dr. MONTOYA Diego Luis; por **(CoMiSaSEP)** Presidente suplente Sra. MONTONATI Cristina (APDFA), Sria. Titular Ing. MORA Marcela (**Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos**); por el **Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE)** Sr. DE LA VEGA, Rodolfo y Lic. JARA Ariel; **Sector Gremial**: por el **Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA)**: Prof. D' ANDREA Luis, Prof. ALVARADO Vilma, Sra. BARRMERES Marisa, Sra. FRIAS Claudia, Sra. MOLTENI Mariana, Sra. TUCAT Andrea ; por la **Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)** Sra. AMATTA Teresa Prof. RAMIREZ Jorge, Sr. RODRIGUEZ Alejandro; por el **Sindicato Docente de la Provincia de Buenos Aires (UDA)**: Prof. OJEDA Elizabet ; por la **Asociación del Magisterio de Enseñanza Pública (AMET)**: Prof. GIONGRANDI José, MONTERO Lucas, por el **Sindicato Unido de Educadores**

**Técnicos de la Republica Argentina (SUETRA):** Prof. PEREZ Alejandro; por la **Federación de educadores Bonaerenses(FEB):** Sra. MARTINEZ Julieta, Sra. LOPEZ Zulema, Sra. HUGO Rosa, Sra. DI MARTINO Esther, Sra. FILGUEIRA Claudia, Sra. MATEOS Marisa, Sr. SERAFINO Daniel, Sr. NUÑEZ Ulises, Sra. TOURN Susana, Sra. BERAZA Marcela; por la **Unión del personal Civil de la Nación (UPCN):** Sr. SALVINO Enrique.

Se presentan todos los presentes.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Explica que van a cambiar el orden de la reunión, y va empezar hablando Beatriz Zaragocci de la Subsecretaría, ya que debería estar presente en otra reunión en este mismo momento por lo tanto se retirara pronto.

**La Representación del Estado (Subsecretaría Administrativa):** Comienza hablando de las capacitaciones, que están buscando distintas alternativas, y pone a consideración el armado de dos niveles de llegada y menciona que quieren presentarlo en febrero para llevarlo adelante en el primer cuatrimestre 2015, que lo que no esta definido es el alcance en las etapas para poder llevarlo adelante; Con la idea original estaba previsto para inspectores que están en los Distritos con su Comité Distrital ya armado y ahora están viendo la posibilidad de hacerlo mas abierto.

Esta el compromiso del Estado, los primeros capacitados serian los Supervisores de las Escuelas, y piensan abrirlo un poco mas.

Espera presentarlo en febrero y esperan los aportes de los demás.

Agradece que estén todos presentes y pide disculpas por retirarse antes.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA):** Explica la articulación que se viene haciendo con los alumnos del Ipap que hicieron el trabajo de capacitación, que puede ser para uso de todos.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Señala que fue un acierto la incorporación del Ipap para la formación de especialistas y tambien que trabajen con temáticas luego aplicables.

**La Representación del Estado (Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos):** La Lic. Mora agradece todo el trabajo realizado por la CJM y explica que fue enriquecedora no solo para todos los presentes, sino también para todos los organismos de toda la Provincia, que toman en este momento el tema de riesgo y de agua, que esta muy claro.

Los felicita y agradece que alivianen a su vez su trabajo, y que sigan trabajando como lo están haciendo.

Agrega que están abiertas las capacitaciones y cursos que deben ingresar a la página para inscribirse.

También agradece a Luis D Andrea de Suteba por los cambios hechos en el escrito de curso virtual de Salud y Seguridad.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Pide si pueden enviarle una copia del trabajo del Ipap.

**La Representación del Distrito de Lobería (FEB):** Explica problemas en la pagina del ABC y comenta que en el GIRE hay mucho aporte.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Habla del Taller de Educación que se hizo con una iniciación de Plan de Prevención.

Pide a Luis D Andrea que explique la Resolución N° 9/14

Lee la parte resolutive.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Explica que se reunieron en el taller los representantes gremiales y el Lic. Ricardo Arcidiacono representante del Estado, trabajando desde donde se podía empezar a pensar el Plan Anual de Prevención, que es lo que establece la Resolución N° 9 /14 en función de que elementos había que reunir y que debía ser pensado desde una estructura superior y como responsable de Plan de Prevención del Estado se discutía, que dicho plan tenia distintos niveles, uno a nivel Jurisdiccional , otro Distrital y el tercer nivel Institucional , esto aparece en el Reglamento como Plan de Prevención de Riesgo.

**La Representación del Distrito de Lobería (FEB):** Lee los apuntes tomados en el taller y pide que se actúe en función de eso.

Pide que se haga una resolución con el tema de adicciones y el tema licencias.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Señala que tienen que seguir un hilo en la reunión de manera ordenada temas, que lo que se hace acá es abordar paso a paso cada tema , generando acciones para modificar lo mas grande, pide no abrir al debate situaciones puntuales.

**La Representación del Estado (Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos):** Explica que la Secretaría de personal y Política, saco una disposición de saber donde están ubicados todos los organismos no solo Educación, que se informara donde están ubicados los empleados, donde esta todo el Personal, para saber las condiciones y medio ambiente del trabajo de cada lugar.

Se hizo una capacitación a los responsables y en la Resolución 771/13, que dice que todos los empleadores deben presentar el Plan Anual de Prevención.

Se puede encontrar en la página.

En CoMiSaSEP se consensuó en tomar 3 riesgos transversales para todos los Organismos, se empezó con eso y avanzaron con todo lo demás.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** En el plan Anual de Prevención el Estado debe cumplirlo y la Provincia esta en falta.

Habla sobre los 12 puntos de acuerdo paritario que trabajaron todo el año pasado, que debe tener una Escuela. Que a ellos les tomo mucho esfuerzo que Rodolfo del GIRE aportaron especialistas,

Se hace un balance es que avanzamos en poner en agenda estos puntos y la falta que esta el Estado.

**La Representación del Estado (Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos):** Señala que la Secretaría de Personal y Política Recursos Humanos, se creó a mediados del 2012 y empieza a meterse en el tema de la prevención y contaron con el apoyo del Estado.

**La Representación del Distrito de Lobería (FEB):** Comenta el caso de una Escuela sin luz, ni agua y en muy malas condiciones.

**La Representación Distrito de Lanus (SUTEBA):** Explica sobre el tema de capacitación, que se ve como trabajan y que lo fundamental es hacer un mapa de riesgo, comprometer a los supervisores y compartir la información.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Explica que este espacio fue creado para ayudar, que la dictadura destruyó la CoMiSaSEP y luego se volvió a armar, e insiste que si se paran en un caso puntual la CoMiSaSEP no crece, la Jurisdiccional no crece, los Distritos no crecen, hay que trabajar en macro para luego avanzar.

**La Representación del Distrito de Lobería (FEB):** Pide que el Plan de evacuación se terminen de ejecutar, saber cómo lo aplican y que no quede en la nada.

**La Representación por la Federación de educadores Bonaerenses (FEB):** Señala que como integrante de la FEB invitó a todos los Comités para que estén hoy presentes. Expresa estar de acuerdo con el plan de prevención que está muy bien, que en el tema Infraestructura avanzaron también muy bien en crear Escuelas nuevas, pero hay que seguir adelante en las condiciones de las demás Instituciones, en arreglarlas y saber quien regula esto, hay que incentivar la formación de Comités Distritales y por otro lado con respeto a la Resolución N° 9, que habla de Salud y Seguridad, menciona la violencia que hay hacia los docentes, que hay más licencias por docentes que no se sienten en su ámbito.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Siente que lo que está pasando en ese momento es una Asamblea, no un plenario, que así no están acostumbrados a trabajar, que ahí se genera consenso y política, que no está sucediendo eso, se asombra y le da mucha pena ya que hace años que solucionan los problemas consensuando y no de esa manera.

**La Representación por la Federación de educadores Bonaerenses (FEB):** Señala que solo quisieron decir los problemas de la Salud mental de los docentes.

**La Representación Distrito de Quilmes:** Menciona que no pueden formar el Comité Distrital, que no hay voluntad desde Educación, pero sí de los gremios, menciona que necesitan que informen y visiten para que la Jefa Distrital llame a la UEGD y así puedan empezar a trabajar.

Señala estar de acuerdo con la FEB, sobre los docentes y pide que el Estado esté presente.

**La Representación de Unión (UDA):** Expresa que ellos se encargaron de ir a informar a los Distritos.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Explica con todo respeto que le están pidiendo demasiado a la Jurisdiccional, que no se olviden de las luchas y las paritarias. Debemos aprender a decir que nos dio este Sindicato y tenemos el avance de haber logrado una nueva ley de Educación.

**La Representación Distrito de Mar del Plata (FEB):** Comenta que la lucha es lenta, agrega información de la gente de Berazategui que pide conformación de Comité pero la municipalidad y el Consejero Escolar los viene retrasando.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Señala que sienten que se está bastardeando el espacio que tanto les costó y explica que le prestaron atención a Salud y Seguridad avanzando con eso y eso debe celebrarse y que gracias a la prolongación de las normativas se pudo avanzar conquistando otras cuestiones, pero que sin voluntad política es muy difícil, pero aclara que hoy está la voluntad política y se puede avanzar. Menciona que hay que reconocer que es lucha de todos.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Explica que lo que Luis quiso decir con el término bastardear, no es tan malo, acá en este espacio tenemos nuestras diferencias y peleamos pero siempre con mucho respeto y sin nivel de discusión, pero comprendemos si molesto, y agrega que lo macro genera Política que nuestro sistema es muy democrático el de la DGCyE, donde la autoridad política es autoridad política, donde al Director Provincial lo nombra el Gobernador así también a el Subdirector y al Ministro y el que no se pone al tiro del decreto se debe ir, y a los Consejeros Escolares lo vota el pueblo, la DGCyE tiene una autonomía y el proceso es distinto, es muy difícil que el conjunto entienda y piense lo mismo, la responsabilidad es del Estado, todos en la Jurisdiccional tenemos claro cual es el rol de cada uno, desde el Estado peleamos para que se reconozca y se valore el esfuerzo, y que realmente lo que se quería hoy era conocer para compartir experiencias y no perder la esencia.

**La Representación del Distrito de Lanús (SUTEBA):** hace un balance sobre el Comité de Lanús que fue el primer comité que se conformó, fue sencillo, la UEGD si participa, hubo continuidad de capacitaciones, con plan de evacuación, sistematizaron capacitación y simulacros.

Trabajaron con los 12 puntos y seleccionaron 3 de los riesgos que son electricidad, gas y con acciones preventivas, limpieza de tanque y análisis de agua.

Las dificultades que tienen en el Distrito es que el Consejo Escolar no participa del Comité y de la UEGD; proyectan como Comité para el año que viene tomar los 16 puntos de plan de prevención de riesgo, seleccionar algunos y avanzar con las capacitaciones para Inspectores.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Menciona que es muy interesante el trabajo del Distrito de Lanús y que lo interesante sería poder pedírselo y poder reunirnos para trabajar en una guía para la conformación de los nuevos Comités, que eso va a ser de gran ayuda.

**La Representación del Distrito de Lanus (SUTEBA):** Menciona que el Estado debería hacer un tirón de orejas a los que nos convocan a la formación de Comité, y desde Lanus piden que participe más el Consejo Escolar.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Explica que están comprometidos con la tarea y colaborar en la construcción de este método que han sabido trabajar y consensuar, de cuales son las acciones que les permita crecer y crecer significa generar aún más acciones que modifiquen la situación puntual a partir de lo macro y recoger las experiencias trabajadas a partir de la CoMiSaSEP, y generar documentos para que esto crezca, mejoraron las condiciones de trabajo y así nos hacemos más democráticos todos y agrega que son todos gente muy comprometida para poder crecer y alcanzar el éxito.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Señala que sería importante poner un link para ver la información y lo importante del material del Distrito de Lanus.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Aprovecha que están presentes los miembros de los Distritos para recordarles que en la página pueden entrar y llenar los datos que faltan para poder intercambiar información.

**La Representación del Distrito de Florencio Varela (SUTEBA):** Señala que no tienen Comité aun pero que deben seguir trabajando con las capacitaciones y generar consenso y el desafío más grande es el espíritu de la ley.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Señala que el cambio es cultural, los gremios plantearon capacitaciones para inspectores y aceptamos, que lo que se debe hacer es generar consenso en proceso democrático, sin duda ustedes demandan y eso es su derecho y explica que acá el Estado es responsable.

Agrega que son concientes que la herramienta importante para formar Comité es la capacitación, y hay que entender que la formación es generar instrumentos que modifiquen y el Estado es el que da la formación.

**La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE):** Menciona que el Comité de la costa no pudo estar presente, y que le falta gente con poder de decisión.

**La Representación del Distrito de Mar del Plata (FEB):** Explica que el Comité hace poco se formó, él es el presidente, que paso tiempo pero se formó, y para el Estado les pone resistencia y hay ausencia, en cambio los gremios son activos y agrega que trabajaron con el protocolo de agua segura y el relevamiento de los pozos ciegos.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Explica que el Estado, desde el GIRE saben de los pozos ciegos, en reuniones de la Jurisdiccional surgió este tema grave a tratar, y en función de eso se origina una reunión con Arevalo y se abordó el tema, se hizo la recomendación y Rodolfo de la Vega del GIRE hizo una actualización de documento para sacar una recomendación de los pozos ciegos absorbentes.

Que deben conocerlo y llevarlo a la calle, que también puede ser mejorado con la participación de los trabajadores.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Explican que es un material muy bueno, y que es un documento del GIRE, no debe ser una recomendación si no un documento, para tomarlo y que lo utilicen las Escuelas.  
Agrega que debe aparecer niveles de observación y de detención en el documento, que ellos al leerlo no lo encontraron.

**La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE):** Explica que lo pone contento que traigan sus problemas hasta acá, que el es docente e Inspector de Infraestructura y se sitúa en las necesidades del establecimiento de los niños, los docentes y las autoridades.  
Menciona que es un trabajador al cual el Director Arevalo confía en el, y han hecho los 12 puntos Nacionales que pusieron en la Provincia de Buenos Aires, que los terminaron en el programa Gire que surgió después de Cromagnon y luego se aprobó.  
Agrega que tienen razón, que se le escapo sacarlo como una recomendación pero que acepta que debe ser un documento que se debe cumplir, sin preguntar.  
Explica que el trabajo se empezó a hablar en la Jurisdiccional, que cometió un error pero se solucionó al organizar una reunión con el Director Arevalo, y en la segunda reunión con el Director nos explicó que llegaron 33 respuestas de 135 que se envió a los Consejos Escolares y la problemática era que al no contestar no podían seguir avanzando, ahí se pusieron de acuerdo y confío en nosotros para seguir trabajando presentando una nueva encuesta, que al terminarla la envió a los integrantes de la Jurisdiccional ,que les preció bien, que solo falta agregar lo que ustedes quieran aportar para poder cerrarlo.  
Explico lo que contiene el documento de los pozos y menciono que es el plan para trabajar ahora en enero.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Propone girar eso a Consejos Escolares y propone que representantes de Educación los giren a los Inspectores.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Explica que la DPI lo manda oficialmente a los Consejos Escolares y de ahí baja a los directivos, y la jurisdiccional lo puede mandar a los Comité conformados, que apenas se termine lo enviaran.

**La Representación del Distrito de Bransden (ATE):** Explica que ya esta conformado el Comité, y menciona las cosas logradas, como capacitaciones para auxiliares y capacitación para separación de residuos. Y señala que Consejos Escolares y Jefatura participe y saque las trabas.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Propone que digan los avances del Comité así intercambian experiencias.  
Y agrega que las notas presentadas, pide si pueden mandarlas por mail a los integrantes de la Jurisdiccional para dar respuestas.

**La Representación del Distrito de Ate Brown:** Explica que conformaron el Comité con Consejos Escolares, pero que solo asistió a dos reuniones, que tienen problemas de convocatoria, y cuenta que el Jefe Distrital se jubiló y que al sucesor no le interesa participar.

Agrega que quieren que participe Secretaria de Salud y piden un relevamiento de red de agua por el tema de las intoxicaciones y requieren una capacitación de bomberos para asesorar como evacuar algunas escuelas.

**La Representación de la Presidente Suplente de CoMiSaSEP ( APDFA):** Explica que estuvo escuchando atentamente y que en CoMiSaSEP se trabaja también sobre Escuelas, Hospitales y Ministerios y es muy grande la Provincia pero lo que tratamos de generar es esas Políticas de Estado que dan las Herramientas para que ustedes puedan reclamar y trabajar; si los gremios no trabajamos nunca se va a llegar a nada pero con estas herramientas y estos espacios todo se puede, que debemos valorarlo, y agrega que en CoMiSaSEP necesitan que por favor avisen cuando hay cambios de autoridades y que comuniquen cuando llegan las recomendaciones.

**La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA):** Comenta que esta a punto de conformarse el Comité de Morón que podrían asistir.

**La Representación Distrito de Mar del Plata:** Comenta el caso de una Escuela en Mar del Plata, que la cerraron por estar en muy malo estado por problemas de infraestructura y que fue a la justicia. Agrega que las únicas víctimas son los alumnos. Comenta que decidieron elevar una nota a la Jurisdiccional para saber como continuar.

**La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo):** Explica que la Justicia tomo la decisión y el Ministerio cumplió ayudando con el traslado de los alumnos, opina que al no tener el global de la situación lo que ah ocurrido con la medida adoptada debe haber sido muy perjudicial para todos tantos docentes y alumnos, esto sirve para saber que hay que trabajar en profundizar para que esto no vuelva a suceder.

Se cierra la reunión con un agradecimiento por la participación de todos y en especial de los Distritos.